

Señor
Ing. Galo Salamea Molina
Gerente de la compañía Kiesel S.A.
Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los dos días del mes de octubre del 2014, entre los Señores CEDENTE: Dr. Fabricio Moreno Serrano y su cónyuge señora María de la Paz Crespo Cuesta, accionista de la COMPAÑÍA KIESEL S.A. , quien tiene a su haber 400 Acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Fernando Crespo Seminario en calidad de Presidente y por subrogación al Gerente de la Compañía UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA.

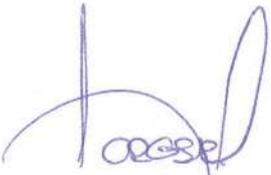
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervine cede a favor de la compañía UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA., 400 acciones de las 400 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente



Dr. Fabricio Moreno Serrano
C.C 010199153-7
CEDENTE



María de la Paz Crespo Cuesta
C.C 010293572-3
CÓNYUGE DEL CEDENTE



Fernando Crespo Seminario
C.C 010030160-5
PRESIDENTE
UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA.
RUC 0190404528001
CESIONARIO